



Guía para obtener el Certificado Digital en España

El **Certificado Digital de Persona Física** es una herramienta gratuita emitida por la **Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT)** que te permite identificarte electrónicamente y realizar trámites online con las Administraciones Públicas españolas, sin necesidad de acudir presencialmente a una oficina.



¿Para qué sirve el Certificado Digital?

Con el Certificado Digital podrás realizar gestiones telemáticas con múltiples organismos públicos, ahorrando tiempo y desplazamientos.



Agencia Tributaria

Gestiones con Hacienda: declaraciones, consultas y trámites fiscales.



Seguridad Social

Consulta de prestaciones, vida laboral y trámites de afiliación.



DGT y Tráfico

Gestiones de vehículos, permisos de conducir y multas.



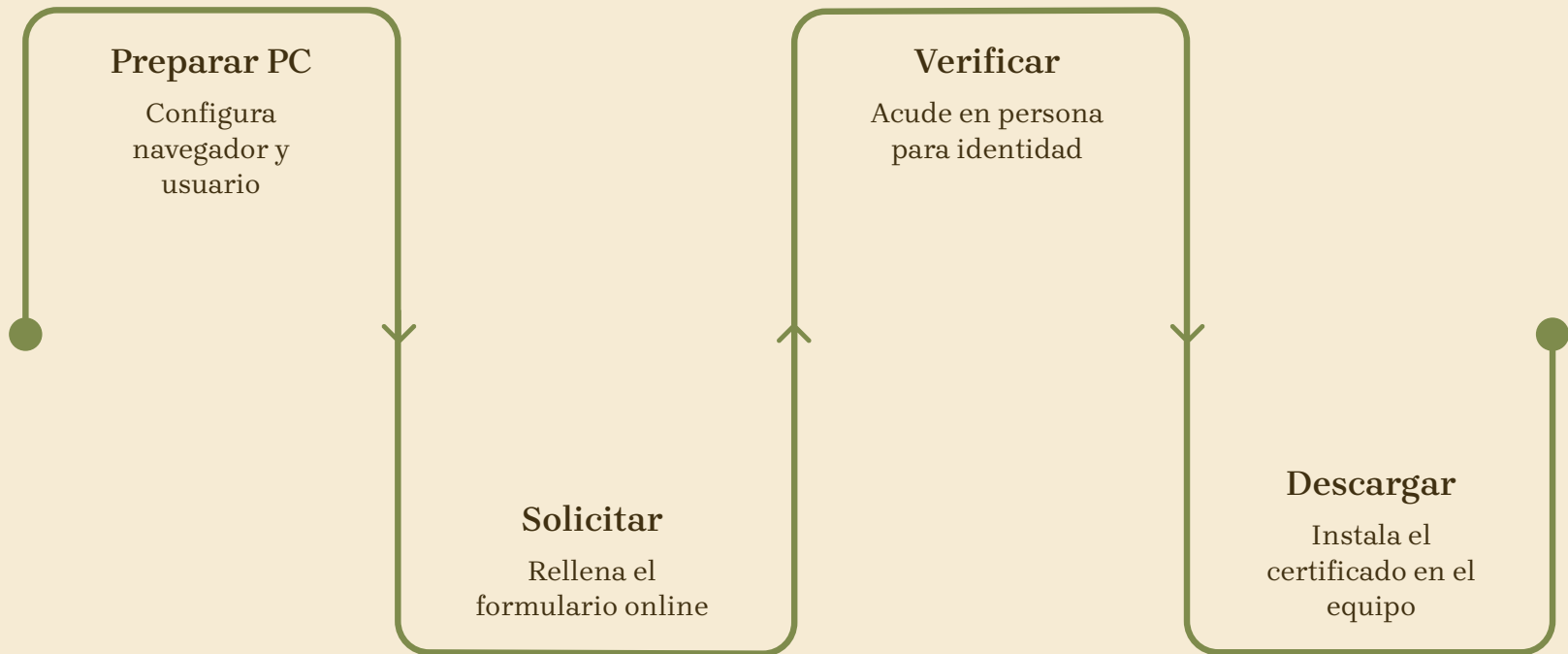
Otras administraciones

Universidades, Ayuntamientos, Oficinas de Extranjería y más.



Este trámite solo puede realizarse una vez que dispongas de tu **Tarjeta de Identidad de Extranjero (TIE) vigente**.

El proceso paso a paso



El proceso completo consta de cuatro pasos bien definidos. Es fundamental realizarlos en orden y desde el mismo ordenador, usuario y navegador durante todo el procedimiento.

PASO 1

Preparar el ordenador

Antes de iniciar la solicitud, es imprescindible preparar correctamente el equipo que utilizarás durante todo el proceso.

Instala el Configurador FNMT

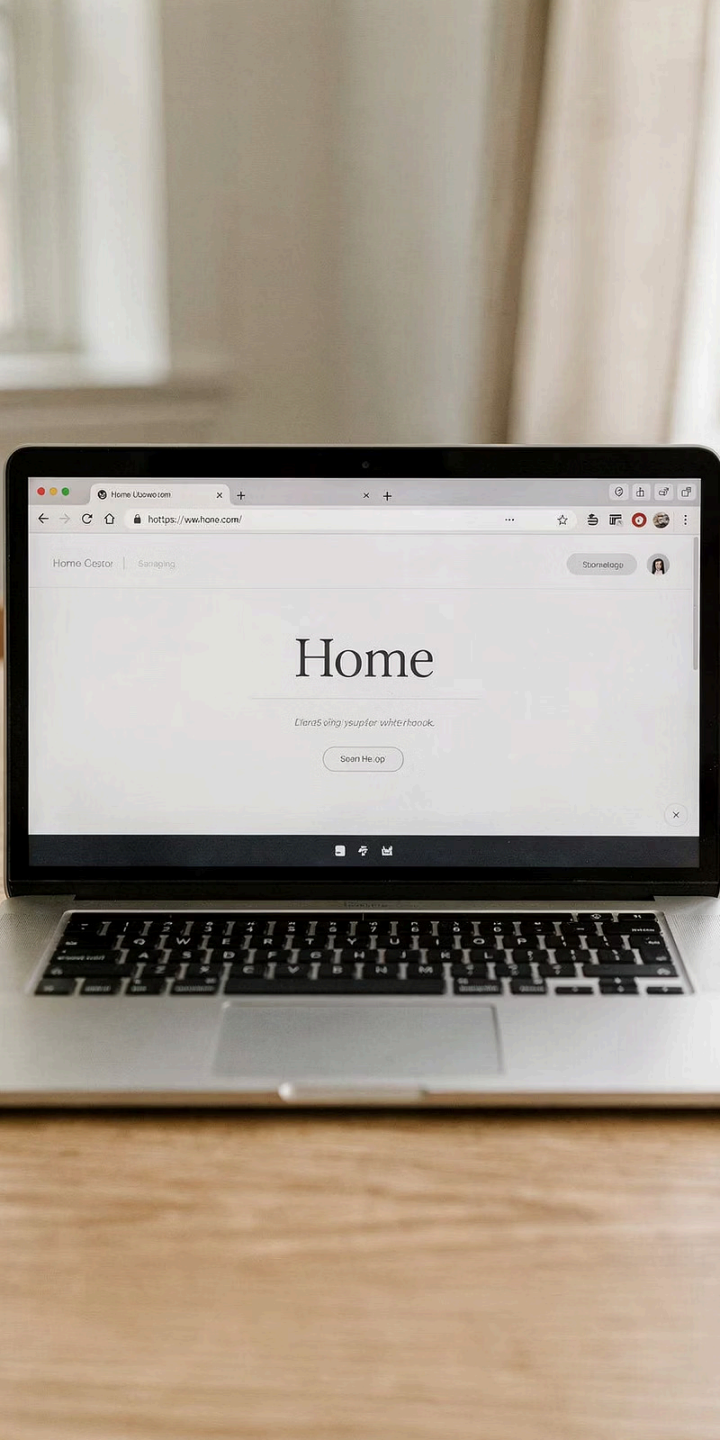
Descárgalo desde la página oficial de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

Usa siempre el mismo entorno

Mismo ordenador, mismo usuario y mismo navegador durante todo el procedimiento.

No actualices hasta terminar

Evita actualizar el navegador o el sistema operativo hasta haber descargado e instalado el certificado.



Solicitar el certificado por Internet

¿Qué necesitas?

- Número de NIE (tal como aparece en tu TIE)
- Primer apellido
- Dirección de correo electrónico
- Una contraseña de seguridad que deberás crear

¿Qué obtendrás?

Accede a la web oficial de la FNMT y selecciona **"Obtener Certificado de Persona Física"**.

Tras enviar el formulario, recibirás por correo electrónico un **Código de Solicitud** que deberás conservar para los siguientes pasos.



Muy importante: Guarda la contraseña en un lugar seguro. Será necesaria para descargar el certificado y en futuras gestiones.

PASO 3

Acreditar tu identidad presencialmente

Con el Código de Solicitud en mano, deberás acudir a una **Oficina de Registro autorizada** con cita previa. Puedes encontrar la más cercana en: mapaoficinascert.appspot.com

Dónde pedir cita

Agencia Tributaria, Seguridad Social u otras oficinas autorizadas por la FNMT.

Qué llevar

TIE original y vigente, Código de Solicitud y, recomendable, el pasaporte original.

Resultado

La oficina validará tu identidad y autorizará la emisión del Certificado Digital.



Descargar e instalar el Certificado Digital

Tras la validación presencial, recibirás un correo electrónico indicando que ya puedes descargar tu certificado.

01

Accede desde el mismo entorno

Usa el mismo ordenador, usuario y navegador con los que realizaste la solicitud.

02

Introduce tus datos

Necesitarás tu número de NIE, el Código de Solicitud y la contraseña creada durante la solicitud.

03

Certificado instalado

Una vez finalizada la descarga, el certificado quedará instalado automáticamente en tu ordenador.

Realizar una copia de seguridad

Una vez instalado el certificado, es **altamente recomendable** realizar inmediatamente una copia de seguridad. Esta generará un archivo .pfx o .p12 que te permitirá reinstalar el certificado si cambias de ordenador.



Dispositivo USB

Copia portátil y de fácil acceso.



Disco duro externo

Mayor capacidad y durabilidad.



Almacenamiento en la nube

Accesible desde cualquier lugar.



Si pierdes el certificado sin copia de seguridad, deberás repetir **todo el procedimiento** desde el principio.



Recomendaciones clave

→ TIE vigente antes de empezar

El certificado solo puede solicitarse cuando ya dispones de tu Tarjeta de Identidad de Extranjero en vigor.

→ No olvides tu contraseña

Será necesaria para descargar, importar, exportar o reinstalar el certificado en el futuro.

→ Conserva el Código de Solicitud

Lo necesitarás hasta completar la descarga. No lo pierdas ni lo compartas.

→ Mismo ordenador y navegador siempre

Desde la solicitud hasta la descarga, utiliza siempre el mismo entorno para evitar errores.



¡Listo! Gestiona tus trámites desde casa

Gracias al **Certificado Digital** podrás realizar la mayoría de tus trámites con las administraciones públicas españolas de forma **completamente telemática**, evitando desplazamientos y reduciendo considerablemente los tiempos de gestión.

 **Gratuito**

Emitido sin coste por la FNMT.

 **Seguro**

Identidad verificada y protegida.

 **Eficiente**

Trámites online en minutos, sin colas.